

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Autorización por 5 años de Plantas Formuladoras con capital menor a \$50,000.00 (fabricantes de fertilizantes, plaguicidas de uso agrícola y de uso doméstico).

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Sanidad Vegetal-DGSV
Nombre:	Autorización por 5 años de Plantas Formuladoras con capital menor a \$50,000.00 (fabricantes de fertilizantes, plaguicidas de uso agrícola y de uso doméstico).
Dirección:	Final primera Av. Norte, 13 calle Ote. y Av. Manuel Gallardo, Sta. Tecla
Horario:	DE 7:30 a 12 m y de 12:40 a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	De 5 a 60 días
Área responsable:	DIVISIÓN DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN
Encargado del servicio:	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
Descripción:	Proceso por el cual se verifica la inscripción y renovación de formuladoras
Requisitos generales:	<p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud2. Copia de Registro de la Sociedad o del poder legal3. Copia de Título autenticado4. Contrato de servicios profesionales5. Copia de DUI y NIT <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingreso de documentos2. Realización de inspección3. Asistencia a Charla y entrega de certificado previo pago
Costo:	\$452.00